

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A
 CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA –
 ADMISIÓN DE OFERTAS**

EXPEDIENTE:	OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y ACTIVIDAD DE LA NAVE DE TERUEL DE SARGA PARA CENTRO DE OPERACIONES Y OFICINAS.
N/REF.:	2025/A-OB-0248

El día 9 de enero a partir de las 14:00 h, mediante comparecencia electrónica a través de la plataforma PLYCA, y previa convocatoria cursada al efecto con la misma fecha, comparece la Mesa de Contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, con la participación de todos los miembros designados por el Órgano de Contratación de SARGA.

ASISTENTES:

- **Presidente:** D^a. Sescún Castán Escribano, Directora de Operaciones de SARGA.
- **Secretario:** Dña. Marta Soriano Casado, Jefe del Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

Vocales:

- **Personal con funciones de asesoramiento jurídico:** D. Gerardo Marcuello Fernández, Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA.
- **Personal con funciones de control económico – presupuestario:** D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia, Director Económico-Financiero-TIC de SARGA.
- **Personal con funciones de asesoramiento técnico:** D. Domingo Gimeno Crespo, Jefe del Área de Ordenación y Infraestructuras Rurales de SARGA.

Siguiendo el orden del día de la convocatoria, se hace constar que desde la apertura electrónica del Sobre A "Documentación Administrativa" llevada a cabo el día 11 de diciembre de 2025 todos los miembros de la mesa de contratación tienen a su disposición la documentación presentada por cada uno de los licitadores que han formulado oferta en tiempo y forma dentro del Sobre A, así como la documentación presentada en el trámite de subsanación efectuado en fecha 7 de enero de 2026.

Asimismo, con el envío de la convocatoria de la presente comparecencia se ha puesto a disposición de los miembros de la mesa de contratación el **Anexo e Informe relativo a la subsanación de la Documentación Administrativa del Sobre A** emitido con fecha 9 de enero de 2026 por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

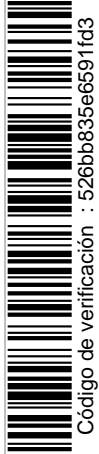
A la vista del informe y de la documentación de subsanación aportada en el Sobre A por cada uno de los licitadores, y una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, la Mesa de Contratación

ACUERDA

PRIMERO. Declarar, de conformidad con la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, la admisión de las ofertas formuladas por los siguientes licitadores, no existiendo motivos de rechazo o exclusión en ninguna de las siguientes proposiciones:

RELACIÓN DE LICITADORES ADMITIDOS TRAS LA SUBSANACIÓN:

Nº	EMPRESA	NIF
1	PINTER & VERTICAL, S.L.	B44162808



Código de verificación : 526bb835e6591fd3

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A
 CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA –
 ADMISIÓN DE OFERTAS**
RELACIÓN DE LICITADORES DEFINITIVOS ADMITIDOS:

Nº	EMPRESA	NIF
1	BAUBLESA, S.L.	B13741756
2	CONPAVE, S.L.	B44141679
3	CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO, S.L.	B12221347
4	VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.U.	B59326355
5	PINTER & VERTICAL, S.L.	B44162808

SEGUNDO. Proceder a la apertura del trámite de valoración del Sobre C “Propuesta sujeta a evaluación posterior” de los licitadores admitidos en el presente, tras la cual se procederá a su valoración conforme a lo establecido en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares que rige el presente procedimiento.

Se hace constar que todos los miembros de la Mesa de Contratación declaran responsablemente en este mismo acto que en ellos no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la mesa de contratación, procediéndose seguidamente a la aprobación y firma de la presente acta.

Fdo.: D^a. Sescún Castán Escribano
 Presidente

Fdo.: D^a. Marta Soriano Casado
 Secretaria

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández
 Vocal (Asesoramiento Jurídico)

Fdo.: D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia
 Vocal (Control Económico – Presupuestario)

Fdo.: D. Domingo Gimeno Crespo
 Vocal (Asesoramiento Técnico)



Código de verificación : 526bb835e66591fd3